



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETIN N° 5521**  
**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN “B” 2018/2019**  
**(Resolución aprobada el 16/08/2018)**

**1. PARTICIPANTES**

Intervendrán los veinte -20- clubes que conforman la Categoría Primera División “B” en la temporada 2018/2019.

**2. FORMA DE DISPUTA**

Mediante el desarrollo de un -1- Torneo, donde se jugará todos contra todos a dos ruedas de partidos, local y visitante, por puntos. Ascenderán a la Categoría Primera “B” Nacional el 1° de la Tabla Final de Posiciones 2018/2019, y el ganador de un Torneo “Reducido” por el 2° Ascenso a la Categoría Primera “B” Nacional.

**2.1.** El club que obtenga el 1° puesto en la Tabla Final de Posiciones 2018/2019 será el “Campeón” del Campeonato de Primera División “B” 2018/2019.

**3. TABLA FINAL DE POSICIONES TEMPORADA 2018/2019**

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Campeonato 2018/2019, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

**4. FECHAS DE REALIZACIÓN**

**4.1. Año 2018**

Agosto .....	18, 25 y martes 28 .....	3
Septiembre .....	01, 08, 15, 22 y 29 .....	5
Octubre .....	martes 02, 06, 13, 20 y 27 .....	5
Noviembre .....	03, 10, 17 y 24 .....	4
Diciembre .....	01 y 08 .....	2

**Año 2019**

Enero .....	26 .....	1
Febrero .....	02, miércoles 06, 09, 16 y 23 .....	5
Marzo .....	02, 09, martes 12, 16, 23, y 30 .....	6
Abril .....	06, 13, 20 y 27 .....	4
Mayo .....	04, 11 y 18 .....	<u>3</u>
<b>Total de fechas ...</b>	<b>.....</b>	<b>38</b>

**4.2. Torneo “Reducido” por el 2° Ascenso a Primera “B” Nacional**

**Año 2018**

Mayo .....	25 .....	1
Junio .....	01, 08, 15 y 22 .....	<u>4</u>
<b>Total de fechas ...</b>	<b>.....</b>	<b>5</b>

**5. DESEMPATE DE POSICIONES**

**5.1.** Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, para definir el Primer Puesto (Punto 2.1.), serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

**5.2.** Si al término del Campeonato de Primera División “B” 2018/2019, dos o más equipos igualaran el promedio de puntos para definir el descenso a que se refiere el Punto 6 del presente Reglamento, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

**5.3.** Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en el resto de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

**6. DESCENSO (UNO)**

Al término de la Temporada 2018/2019, descenderá un **-1-** equipo, que resultará el de menor promedio, y que en la Temporada siguiente militará en la Primera División “C”.

**6.1.** A los fines de determinar el promedio que establece el descenso de Categoría indicado precedentemente, se acumularán los puntos obtenidos por cada club, sujetos al sistema de puntuación señalado en el Punto 3, promediando los mismos con la cantidad de partidos disputados, todos ellos, durante los Campeonatos de Primera División “B” 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.

**7. PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS**

El equipo comprendido en el régimen de descenso, no podrá en ningún caso acceder a instancias que impliquen ascenso a la Categoría Primera “B” Nacional. Su lugar será ocupado por el club que obtuviera la posición siguiente en la Tabla Final de Posiciones 2018/2019.

**8. TORNEO “REDUCIDO” POR EL 2° ASCENSO A PRIMERA “B” NACIONAL**

Disputarán este Torneo los ocho -8- clubes mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2018/2019, excluido el 1° de la misma (**Punto 2.1.**), ordenados del 1° al 8°, y cuyo desarrollo será el siguiente:

Cuartos de Finales: **1° con 8°, 2° con 7°, 3° con 6° y 4° con 5°.**

Semifinales: Posteriormente los equipos ganadores se reordenan nuevamente del 1° al 4° según la Tabla Final de Posiciones 2018/2019, quedando determinado los siguientes enfrentamientos:

**1° con 4° y 2° con 3°.**

Finales: Los dos ganadores de las Semifinales juegan entre sí, y el equipo vencedor será el ganador del Torneo “Reducido”, quien habrá de ascender a la Categoría Primera “B” Nacional.

Las instancias de Cuartos de Finales se disputarán a un solo partido, actuando como local el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2018/2019, y en caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2018/2019 pasará a la instancia siguiente.

Las instancias de Semifinales y Finales se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo encuentro el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2018/2019, y si al término de los segundos noventa minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de goles resultaran igualadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal.

**9. CAMPEONATO DE TERCERA**

Como preliminar del Campeonato de Primera División “B” 2018/2019, no se jugarán partidos oficiales de Tercera División.

**10. RECAUDACIÓN**

La recaudación por todo concepto, deducidos los gastos, será para el club local.

**11. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS**

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido un día sábado algún partido del Campeonato de Primera División “B” 2018/2019, el mismo deberá jugarse el día martes siguiente. Si el partido no pudiera realizarse ese día, la nueva fecha la establecerá la A.F.A.

**12. TELEVISACIÓN**

Los derechos de televisación de los partidos del Campeonato de Primera División “B” 2018/2019, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino. La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros./

/La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación, correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

**13. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS**

El cierre del Registro de Inscripciones y Transferencias para intervenir en el Campeonato de Primera División “B” 2018/2019, habrá de operarse el miércoles 22 de agosto de 2018, a las 20.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

**13.1.** Al término de la 19ª fecha del Torneo 2018/2019, se reabrirá el Registro de Clasificaciones y Transferencia y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta dos -2- incorporaciones de cualquier carácter, estableciéndose como fecha de cierre de los registros a tales efectos el jueves 24 de enero de 2019, a las 20.00 horas.

**14. VIGILANCIA POLICIAL - FALTA DE PAGO**

Si un partido debiera suspenderse por falta de pago o el pago parcial, del personal policial que debe garantizar la realización del mismo, se dará traslado de las actuaciones al Tribunal de Disciplina Deportiva para que adopte las sanciones correspondientes.

**15. VARIOS**

El Campeonato de Primera División “B” 2018/2019, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

--- o o o o ---